

EVALUACIÓN DE CRITERIOS GENERALES

CRITERIO		FORMULARIO	SUB- PUNTOS(máx)	PUNTOS (máx)	CONSORCIO CSCC-CONALVIAS TPA S.A.S. SUCURSAL PANAMA	PUNTOS OBTENIDOS FCC CONSTRUCCION, S.A.	PUNTOS OBTENIDOS CONSORCIO LOMA COVA (ACCIONA INFRAESTRUCTURA, S.A./CONSTRUCTORA MECO, S.A.)	PUNTOS OBTENIDOS CONSORCIO ASTALDI - MCM (ASTALDI S.P.A./MUNILLA CONSTRUCTION MANAGEMENT LLC)
Experiencia en diseño y construcción, en los últimos quince (15) años, de Infraestructuras viales que incluyan calzadas independientes(1) reservadas para transporte público y/o privado por carretera: · Proyectos de Diseño y Construcción de importe ≥ 50 MM USD sin ITBMS Sub-Puntos=(N° proyectos)		2.1	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00
	Con un mínimo de cero (0) y un máximo de dos (2) En caso de consorcios o asociaciones accidentales el número de obras es aditivo.							
Sub Total			2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00

EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA

Ref.	CRITERIO	FORMULARIO	SUB- PUNTOS (MAX.)	PUNTOS (MAX)	CONSORCIO CSCEC- CONALVIAS TPAA CHINA CONSTRUCTION LTD/CONALVIAS S.A.S. SUCURSAL PANAMA	FCC CONSTRUCCION, S.A.	CONSORCIO LOMA COVA (ACCIONA INFRAESTRUCTURA, S.A./CONSTRUCTORA MECO, S.A.)	CONSORCIO ASTALDI - MCM (ASTALDI S.p.A./MUNILLA CONSTRUCTION MANAGEMENT LLC)
1	Facturación: Sub-Puntos=F/600, con un mínimo de cero (0) y un máximo de uno (1), donde F es facturación promedio ponderada en contratos de construcción, tanto nacional como internacional, en millones de dólares americanos en los últimos tres (3) años fiscales (2013, 2014 y 2015). En caso de Consorcio o Asociación Accidental se obtendrá el promedio ponderado de acuerdo a la participación de cada miembro.	4.3	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
2	Liquidez Corriente (LC) promedio ponderado de los últimos 3 años fiscales auditados (2013, 2014 y 2015), se calculará así: LC=Activo corriente/Pasivo corriente Se usará la siguiente fórmula para calcular el puntaje: Sub-Puntos=(LC-1)/0.1 con un mínimo de cero (0) y un máximo de uno (1). En caso de Consorcio o Asociación Accidental se obtendrá el promedio ponderado de acuerdo a la participación de cada miembro.	4.3	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
3	Endeudamiento (E) promedio ponderado de los últimos 3 años fiscales auditados (2013, 2014 y 2015), se calculará así: E=Pasivo Total/Activo Total Se usará la siguiente fórmula para calcular el puntaje: Sub-Puntos=(0.95-E)x5 con un mínimo de cero (0) y un máximo de uno (1). En caso de Consorcio o Asociación Accidental se obtendrá el promedio ponderado de acuerdo a la participación de cada miembro.	4.3	1.00	1.00	1.00	0.61	1.00	0.63

Ref.	CRITERIO	FORMULARIO	SUB- PUNTOS (MAX.)	PUNTOS (MAX)	CONSORCIO CSCEC- CONALVIAS TPAA CHINA CONSTRUCTION LTD/CONALVIAS S.A S. SUCURSAL PANAMA	FCC CONSTRUCCION, S.A.	CONSORCIO LOMA COVA (ACCIONA INFRAESTRUCTURA, S.A./CONSTRUCTORA MECO, S.A.)	CONSORCIO ASTALDI - MCM (ASTALDI S.p.A./MUNILLA CONSTRUCTION MANAGEMENT LLC)
4	Patrimonio Neto (PN) promedio ponderado de los últimos 3 años fiscales auditados (2013, 2014 y 2015) expresado en millones de dólares americanos (MM USD), se calculará así: $PN = \text{Activo Total} - \text{pasivo Total}$ Se usará la siguiente fórmula para calcular el puntaje: $\text{Sub-Puntos} = ((PN - 200) / 200) \times 0.5$ con un mínimo de cero (0) y un máximo de uno (1). En caso de Consorcio o Asociación Accidental se obtendrá el promedio ponderado de acuerdo a la participación de cada miembro.	4.3	1.00	1.00	1.00	1.00	0.97	1.00
TOTAL					4.00	3.61	3.97	3.63

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

CRITERIOS DE EVALUACION EXPERIENCIA DE LA EMPRESA									
REGLON	CRITERIOS GENERALES	CUMPLE TOTAL	CUMPLE PARCIAL	NO CUMPLE	CONSORCIO CSCC-CONALVIAS TPAA CHINA LTD/CONALVIAS S.A.S.	FCC CONSTRUCCION, S.A.	CONSORCIO LOMA COVA (ACCIONA INFRAESTRUCTURA, S.A/CONSTRUCTORA MECO, S.A.)	CONSORCIO ASTALDI - MCM (ASTALDI S.P.A /MUNILLA CONSTRUCTION MANAGEMENT LLC)	
1A. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA EN CONSTRUCCIÓN	a) Construcción de enlaces o intercambiadores a distinto nivel para autopista o autovia(4) Al menos uno de los enlaces debe tener un mínimo de 3 puentes(3), o bien tres (3) niveles.				0.50	1.00	1.00	1.00	
	i. Construcción de 6 ó más enlaces, donde en 1 ó más se hayan construido un mínimo de 3 puentes(3), o bien tres (3) niveles.	1				1.00	1.00	1.00	
	ii. Construcción de entre 3 y 5 enlaces, donde en 1 ó más se hayan construido un mínimo de 3 puentes(3), o bien tres (3) niveles.		0.5		0.50				
	iii. Construcción de 2 enlaces, donde en 1 ó más se hayan construido un mínimo de 3 puentes(3), o bien tres (3) niveles			0					
	b) Construcción de autopistas o autovías cuya longitud sume 10 km o mas, con calzadas de tres (3) o más carriles por sentido, con un importe mínimo total de ejecución de obras de 50 millones USD por proyecto				1.00	1.00	1.00	1.00	
	i. Presenta tres (3) proyectos o más que cumplan los requisitos indicado	1			1.00	1.00	1.00	1.00	
	ii. Presenta dos (2) proyectos que cumplan los requisitos indicadosud		0.5						
	iii. Presenta un (1) proyecto que cumpla los requisitos indicados			0					
	c) Construcción de autopistas o autovías de longitud mayor o igual a 10 km, cuyas obras incluyan la rehabilitación (ensanche y/o duplicación)(5) de calzada existente en operación.				2.00	2.00	2.00	2.00	
	i. Presenta 3 proyectos o más que cumplan los requisitos indicados, y uno (1) o más de estos proyectos tiene una intensidad media diaria de vehículos	2			2.00	2.00	2.00	2.00	

CRITERIOS DE EVALUACION EXPERIENCIA DE LA EMPRESA										
RENGLON	CRITERIOS GENERALES	CUMPLE TOTAL	CUMPLE PARCIAL	NO CUMPLE	CONSORCIO CSCEC- CONALVIAS TPA CHINA CONSTRUCTION LTD/CONALVIAS S.A.S. SUCURSAL PANAMA	FCC CONSTRUCCION, S.A.	CONSORCIO LOMA COVA (ACCIONA INFRAESTRUCTURA, S.A/CONSTRUCTORA MECO, S.A.)	CONSORCIO ASTALDI - MCM (ASTALDI S.P.A/MUNILLA CONSTRUCTION MANAGEMENT LLC)		
	(IMD ó TPDA) mayor o igual a 50,000.									
	ii. Presenta entre 1 y 2 proyectos que cumplan los requisitos indicados, y uno (1) o más de estos proyectos tiene una intensidad media diaria de vehículos (IMD ó TPDA) mayor o igual a 25,000.		1							
	iii. Presenta un (1) proyecto que cumpla los requisitos indicados			0						
	d) Construcción de autopistas o autovías de longitud mayor o igual a 10 km, con pavimento flexible de hormigón asfáltico con polímeros (mezclas bituminosas en caliente)				0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
	i. Presenta 3 proyectos o más que cumplan los requisitos indicados, y uno (1) o más de estos proyectos está diseñado con metodología Superpave	1								1.00
	ii. Presenta entre 1 y 2 proyectos que cumplan los requisitos indicados, y uno (1) o más de estos proyectos está diseñado con metodología Superpave.		0.5							
	iii. Presenta un (1) proyecto que cumpla los requisitos indicados			0	0.00	0.00	0.00	0.00		
1B. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA EN DISEÑO (sólo se exige al diseñador)	e) Diseño de autopistas o autovías con 2 enlaces o mas a distinto nivel, donde en al menos uno de los enlaces se hayan diseñado 3 puentes(2) o mas, o bien se hayan diseñado tres (3) niveles, con un importe mínimo de ejecución de obras de 50 millones USD por proyecto				0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	i. Diseño de autopistas o autovías con 6 enlaces o más a distinto nivel, donde en uno (1) ó más enlaces se hayan diseñado un mínimo de 3 puentes(3), o bien tres (3) niveles.	1				1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	ii. Diseño de autopistas o autovías con entre 3 y 5 enlaces o más a distinto nivel, donde en uno (1) ó más enlaces se hayan diseñado un mínimo de 3 puentes(3), o bien tres (3) niveles.		0.5							
	iii. Diseño de autopistas o autovías con 2 enlaces, donde en un (1) enlace se haya diseñado un mínimo de 3 puentes(3), o bien tres (3) niveles.				0	0.00				

REGLON	CRITERIOS DE EVALUACION EXPERIENCIA DE LA EMPRESA									
	CRITERIOS GENERALES			CUMPLE TOTAL	CUMPLE PARCIAL	NO CUMPLE	CONSORCIO CSCEC- CONALVIAS TPA CHINA CONSTRUCTION LTD/CONALVIAS S.A.S. SUCURSAL PANAMA	FCC CONSTRUCCION, S.A.	CONSORCIO LOMA COVA (ACCIONA INFRAESTRUCTURA, S.A/CONSTRUCTORA MECO, S.A.)	CONSORCIO ASTALDI - MCM (ASTALDI S.P.A/MUNILLA CONSTRUCTION MANAGEMENT LLC)
	f) Diseño de autopistas o autovías de nuevo trazado de longitud mayor o igual a 10 km, diseñada con pavimento flexible, con un importe mínimo de ejecución de obras de 50 millones USD por proyecto						2.00	2.00	2.00	2.00
	i. Presenta tres (3) proyectos o más que cumplan los requisitos indicados			2			2.00	2.00	2.00	2.00
	ii. Presenta dos (2) proyectos que cumplan los requisitos indicados				1					
	iii. Presenta un (1) proyecto que cumpla los requisitos indicados					0				
	g) Diseño de autopistas o autovías de longitud mayor o igual a 10 km, cuyas obras incluyan la rehabilitación de calzada existente (ensanche y/o duplicación), con un importe mínimo de ejecución de obras de 25 millones USD por proyecto						1.00	1.00	1.00	1.00
	i. Presenta tres (3) proyectos o más que cumplan los requisitos indicados			1			1.00	1.00	1.00	1.00
	ii. Presenta dos (2) proyectos que cumplan los requisitos indicados				0.5					
	iii. Presenta un (1) proyecto que cumpla los requisitos indicados					0				
	h) h) Diseño de autopistas o autovías en área urbana o semiurbana(3), con una intensidad media diaria (IMD ó TPDA)(4) de vehículos mayor o igual a 25 000, que incluyan la elaboración de estudio de tránsito, con un importe mínimo de ejecución de obras de 50 millones USD por proyecto.						1.00	1.00	1.00	0.50
	i. Presenta tres (3) proyectos o más que cumplan los requisitos indicados			1			1.00	1.00	1.00	
	ii. Presenta dos (2) proyectos que cumplan los requisitos indicados				0.5					0.50
	iii. Presenta un (1) proyecto que cumpla los requisitos indicados					0				
TOTAL EXPERIENCIA DE LA EMPRESA							7.50	9.00	9.00	9.50

➤ **CONSORCIO CSCEC-CONALVÍAS TPAA CHINA CONSTRUCTION LTD/CONALVÍAS S.A.S. SUCURSAL PANAMA:**

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA EN CONSTRUCCIÓN

Requisito:

a) Construcción de enlaces o intercambiadores a distinto nivel para autopista o autovía(4). Al menos uno de los enlaces debe tener un mínimo de 3 puentes(3), o bien tres (3) niveles.

En las certificaciones presentados por el proponente de los proyectos propuestos (foja 2194), sólo se puede evidenciar que cumple con cinco (5) enlaces.

Requisito:

d) Construcción de autopistas o autovías de longitud mayor o igual a 10 km, con pavimento flexible de hormigón asfáltico con polímeros (mezclas bituminosas en caliente).

El poponente presenta proyectos de pavimento flexible de hormigón asfáltico con polímeros, sin embargo el proyecto que presenta utilizando la metodología superpave (foja 2183) no cumple con la longitud solicitada en pliego de cargos.

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA EN DISEÑO

Requisito:

e) Diseño de autopistas o autovías con 2 enlaces o más a distinto nivel, donde en al menos uno de los enlaces se hayan diseñado 3 puentes(2) o más, o bien se hayan diseñado tres (3) niveles, con un importe mínimo de ejecución de obras de 50 millones USD por proyecto.

El proyecto presentado por el proponente (foja 2282) no indica que tiene tres (3) puentes o bien tres (3) niveles, por lo que no cumple con lo solicitado en el pliego de cargos

➤ FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.:

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA EN CONSTRUCCIÓN

Requisito:

d) Construcción de autopistas o autovías de longitud mayor o igual a 10 km, con pavimento flexible de hormigón asfáltico con polímeros (mezclas bituminosas en caliente).

El poponente presenta proyectos de pavimento flexible de hormigón asfáltico con polímeros (fojas 178 a 179), sin embargo las certificaciones no comprueban que alguno sea con metodología superpave.

➤ CONSORCIO LOMA COVÁ (ACCIONA INFRAESTRUCTURA, S.A./CONSTRUCTORA MECO, S.A.):

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA EN CONSTRUCCIÓN

Requisito:

d) Construcción de autopistas o autovías de longitud mayor o igual a 10 km, con pavimento flexible de hormigón asfáltico con polímeros (mezclas bituminosas en caliente).

El poponente presenta proyectos de pavimento flexible de hormigón asfáltico con polímeros (foja 400433), sin embargo las certificaciones no comprueban que alguno sea con metodología superpave

RECURSO HUMANO

CRITERIOS DE EVALUACION RECURSO HUMANO											
REGLON	CRITERIOS GENERALES			CUMPLE TOTAL	CUMPLE PARCIAL	NO CUMPLE	CONSORCIO CSECC-CONALVIAS TPA CHINA CONSTRUCTION LTD/CONALVIAS S.A.S. SUCURSAL PANAMA	FCC CONSTRUCCION, S.A.	CONSORCIO LOMA COVA (ACCIONA INFRAESTRUCTURA, S.A./CONSTRUCTORA MECO, S.A.)	CONSORCIO ASTALDI - MCM (ASTALDI S.P.A./MUNILLA CONSTRUCTION MANAGEMENT LLC)	
	CRITERIOS ADMINISTRATIVOS										
2A. RECURSO HUMANO (Construcción)	GERENTE DE PROYECTO										
	a) Construcción de infraestructuras viales, donde haya participado como Gerente de construcción, cuyo importe de ejecución de obras (EO) sea mayor o igual a 100 millones USD (SIN IMPUESTOS) por proyecto										
	i.	Presenta tres (3) proyectos o más que cumplan los requisitos indicados	0.50				0.5	0.50	0.50	0.25	
	ii.	Presenta dos (2) proyectos o más que cumplan los requisitos indicados		0.25						0.25	
	iii.	Presenta un (1) proyecto que cumpla los requisitos indicados				0					
	b) Construcción de autopistas o autovías de longitud mayor o igual a 10 km, donde haya participado como Gerente de construcción, cuyas obras incluyan el ensanche, duplicación o rehabilitación de calzada existente, así como la construcción de puentes.										
	i.	Presenta tres (3) proyectos o más que cumplan los requisitos indicados	1.50					1.50	1.50	1.50	
	ii.	Presenta dos (2) proyectos que cumplan los requisitos indicados		0.75							
	iii.	Presenta un (1) proyecto que cumpla los requisitos indicados				0	0.00				
	SUPERINTENDENTE DE PROYECTO										
c) Construcción de infraestructuras viales, donde haya participado como superintendente de obras, cuyo importe de ejecución de obras (EO) sea mayor o igual a 50 millones USD (SIN IMPUESTOS) por proyecto											
i.	Presenta tres (3) proyectos o más que cumplan los requisitos indicados	0.50					0.50	0.50	0.50		

CRITERIOS DE EVALUACION RECURSO HUMANO												
REGLON	CRITERIOS GENERALES	CUMPLE TOTAL	CUMPLE PARCIAL	NO CUMPLE	CONSORCIO CSCC-CONALVIAS TPAA S A S, SUCURSAL PANAMA	FCC CONSTRUCCION S A	CONSORCIO LOMA COVA (ACCIONA INFRAESTRUCTURA S A /CONSTRUCTORA MECO S A)	CONSORCIO ASTALDI - MCM (ASTALDI S P A /MUNILLA CONSTRUCTION MANAGEMENT LLC)				
2B. RECURSO HUMANO (diseño) (sólo se exige al diseñador)	ii. Presenta dos (2) proyectos que cumplan los requisitos indicados		0.25									
	iii. Presenta un (1) proyecto que cumpla los requisitos indicados			0	0.00							
	d) Construcción de vías de longitud mayor o igual a 10 km donde haya participado como superintendente de obras cuyas obras incluyan el ensanche, duplicación o rehabilitación de calzada existente así como la construcción o rehabilitación de puentes.				0.75	0.00	1.50	0.00				
	i. Presenta tres (3) proyectos o más que cumplan los requisitos indicados	1.50					1.50					
	ii. Presenta dos (2) proyectos que cumplan los requisitos indicados		0.75		0.75							
	iii. Presenta un (1) proyecto que cumpla los requisitos indicados			0.		0.00					0.00	
	JEFE DE CONTROL DE CALIDAD											
	e) Construcción de infraestructuras viales cuyo importe de obras sea mayor o igual a 50 millones USD (sin impuestos) por proyecto donde haya participado como Jefe de control de calidad, cuyas obras incluyan la colocación de pavimento asfáltico con el método SUPERPAVE				0.00	0.00	0.00	0.00	1.00			
	i. Presenta tres (3) proyectos o más que cumplan los requisitos indicados	1.00									1.00	
	ii. Presenta dos (2) proyectos que cumplan los requisitos indicados		0.50									
iii. Presenta un (1) proyecto que cumpla los requisitos indicados			0	0.00	0.00	0.00	0.00					
DIRECTOR DE DISEÑO												
	f) Diseño de infraestructuras viales donde haya participado desempeñando las funciones y responsabilidades específicas del puesto(2), cuyo importe de ejecución de obras (EO) sea mayor o igual a 50 millones USD (SIN IMPUESTOS) por proyecto											
	i. Presenta cuatro (4) proyectos o más que cumplan los requisitos indicados	1.00			1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
	ii. Presenta tres (3) proyectos que cumplan los requisitos indicados		0.50									
	iii. Presenta dos (2) proyectos que cumplan los requisitos indicados			0								

CRITERIOS DE EVALUACION RECURSO HUMANO									
REGLON	CRITERIOS GENERALES				CUMPLE TOTAL	CUMPLE PARCIAL	NO CUMPLE		
								CONSORCIO LOMA COVA (ACCIONA INFRAESTRUCTURA S.A/CONSTRUCTORA MECO, S.A.)	CONSORCIO ASTALDI - MCM (ASTALDI S.P.A/MUNILLA CONSTRUCTION MANAGEMENT LLC)
	g) Diseño de autopistas o autovías de longitud mayor o igual a 10 km, donde haya participado como director en diseño, cuyo diseño incluya 2 enlaces o más a distinto nivel, donde en al menos uno de los enlaces se hayan diseñado 3 puentes (2) o más, o bien se hayan diseñado tres (3) niveles, con un importe mínimo de ejecución de obras de 50 millones USD por proyecto							0.00	1.50
	i. Presenta tres (3) proyectos o más que cumplan los requisitos indicados				1.50			1.50	1.50
	ii. Presenta dos (2) proyectos que cumplan los requisitos indicados					0.75			
	iii. Presenta un (1) proyecto que cumpla los requisitos indicados						0	0.00	
	ESPECIALISTA EN PUENTES								
	h) Diseño de puentes de carretera de luz(3) mayor o igual a 50 m, donde haya participado como especialista en diseño del puente. Dos (2) o más puentes presentados deben formar parte de un mismo enlace o intercambiador de dos (2) o mas niveles							0.50	1.00
	i. Presenta más de diez (10) puentes que cumplan los requisitos indicados				1.00			1.00	1.00
	ii. Presenta de seis (6) a diez (10) puentes que cumplan los requisitos indicados					0.50		0.50	
	iii. Presenta más de cinco (5) puentes que cumplan los requisitos indicados						0		
	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS								
	i) Diseño de pavimentos flexibles de hormigón asfáltico con polímeros (mezclas bituminosas en caliente), donde haya participado como especialista en pavimentos. Entre los proyectos utilizados para cumplir con este requisito, debe presentar un (1) proyecto o más donde el pavimento se haya diseñado utilizando la metodología SUPERPAVE.							0.00	1.50
	i. Presenta entre seis (6) y diez (10) proyectos donde dos (2) o más se han diseñado en SUPERPAVE				1.50			1.50	1.50
	ii. Presenta entre seis (6) y diez (10) proyectos donde sólo uno (1) se ha diseñado en SUPERPAVE					0.75		0.75	

CRITERIOS DE EVALUACION RECURSO HUMANO														
REGLON	CRITERIOS GENERALES	CUMPLE TOTAL	CUMPLE PARCIAL	NO CUMPLE	CONSORCIO CSCC-CONALVIAS TPA S A S, SUCURSAL PANAMA	FCC CONSTRUCCION S.A.	CONSORCIO LOMA COYA (ACCIONA INFRAESTRUCTURA S A CONSTRUCTORA MECO, S.A.)	CONSORCIO ASTALDI - MCM (ASTALDI S P A MUNILLA CONSTRUCTION MANAGEMENT LLC)						
	iii. Presenta cinco (5) proyectos donde sólo uno (1) se ha diseñado en SUPERPAVE			0	0.00									
	j) Diseñc de pavimentos rígidos de hormigón, donde haya participado como especialista en pavimentos				1.00	1.00	0.50	1.00						
	i. Presenta siete (7) proyectos o más que cumplan los requisitos indicados	1.00			1.00	1.00								
	ii. Presenta entre cuatro (4) y seis (6) proyectos que cumplan los requisitos indicados		0.50				0.50							
	iii. Presenta tres (3) proyectos que cumplan los requisitos indicados			0										
	ESPECIALISTA EN ESTUDIOS DE TRANSITO													
	k) Elaboración de estudios de tránsito y movilidad urbana Al menos uno (1) de las proyectos debe ser de autopista o autovia en entorno urbana o semiurbano, y al menos uno (1) de los proyectos debe incluir un intercambio vial La experiencia en movilidad se deberá demostrar presentando uno (1) o mas proyectos donde se produzca la interacción entre el transporte publico y privado.				1.00	1.00	1.00	1.00	1.00					
	i. Presenta más de diez (10) proyectos que cumplan los requisitos indicados	1.00			1.00	1.00	1.00	1.00	1.00					
	ii. Presenta entre seis (6) a diez (10) proyectos que cumplan los requisitos indicados		0.50											
	iii. Presenta cinco (5) proyectos que cumplan los requisitos indicados			0										
TOTAL RECURSO HUMANO											4.75	9.50	9.25	10.25

➤ **CONSORCIO CSCEC-CONALVIAS TPAA CHINA CONSTRUCTION LTD/CONALVIAS S.A.S. SUCURSAL PANAMA:**

RECURSO HUMANO DE LA EMPRESA EN CONSTRUCCIÓN

Gerente

Requisito:

b) Construcción de autopistas o autovías de longitud mayor o igual a 10 km, donde haya participado como Gerente de construcción, cuyas obras incluyan el ensanche, duplicación o rehabilitación de calzada existente, así como la construcción de puentes.

En los proyectos presentado del gerente (foja 2378) no se pudo evidenciar en ninguna de la certificaciones la construcción o rehabilitación de puentes, y en uno de los proyectos indicados (foja 2384Q) no se pudo verificar la longitud de éste, por lo que no cumple el requisito indicado en el pliego de cargos.

Superintendente

c) Construcción de infraestructuras viales, donde haya participado como superintendente de obras, cuyo importe de ejecución de obras (EO) sea mayor o igual a 50 millones USD (SIN IMPUESTOS) por proyecto.

El proponente sólo presenta una certificación que cumple con lo indicado en el pliego de cargos (foja 2402).

d) Construcción de vías de longitud mayor o igual a 10 km, donde haya participado como superintendente de obras, cuyas obras incluyan el ensanche, duplicación o rehabilitación de calzada existente, así como la construcción o rehabilitación de puentes

El personal propuesto sólo presenta certificaciones donde se evidencia el cumplimiento del requisito en dos proyectos de los indicados (foja 2401).

Jefe de Control de Calidad

Requisito:

e) Construcción de infraestructuras viales cuyo importe de obras sea mayor o igual a 50 millones USD (sin impuestos) por proyecto, donde haya participado como Jefe de control de calidad, cuyas obras incluyan la colocación de pavimento asfáltico con el método SUPERPAVE.

En las certificaciones de los proyectos presentados (foja 2426), no se evidencia que el profesional haya trabajado en algún proyecto que incluya colocación de pavimento asfáltico con el método superpave.

RECURSO HUMANO DE LA EMPRESA EN DISEÑO

Director de Diseño

Requisito:

g) Diseño de autopistas o autovías de longitud mayor o igual a 10 km, donde haya participado como director en diseño, cuyo diseño incluya 2 enlaces o más a distinto nivel, donde en al menos uno de los enlaces se hayan diseñado 3 puentes (2) o más, o bien se hayan diseñado tres (3) niveles, con un importe mínimo de ejecución de obras de 50 millones USD por proyecto

Sólo se presenta un proyecto del personal propuesto (foja 2452), por lo que no cumple con lo solicitado en el pliego de cargos.

Especialista en Puentes

Requisito:

h) Diseño de puentes de carretera de luz(3) mayor o igual a 50 m, donde haya participado como especialista en diseño del puente.

En las certificaciones del personal presentado por el proponente se verifica el cumplimiento del requisito en nueve proyectos, (fojas 2478 a la 2500).

Especialista en Pavimentos

Requisito

i) Diseño de pavimentos flexibles de hormigón asfáltico con polímeros (mezclas bituminosas en caliente), donde haya participado como especialista en pavimentos. Entre los proyectos utilizados para cumplir con este requisito, debe presentar un (1) proyecto o más donde el pavimento se haya diseñado utilizando la metodología SUPERPAVE.

El personal propuesto no presentan certificaciones donde indique que ha participado en el diseño de pavimentos con metodología superpave (fojas 2522 a la 2546), por lo que no cumple con lo indicado en el pliego de cargos.

RECURSO HUMANO DE LA EMPRESA EN CONSTRUCCIÓN

Superintendente

Requisito:

d) Construcción de vías de longitud mayor o igual a 10 km, donde haya participado como superintendente de obras, cuyas obras incluyan el ensanche, duplicación o rehabilitación de calzada existente, así como la construcción o rehabilitación de puentes.

Las certificaciones presentadas, (fojas 795 a la 861) del personal propuesto no cumplen el requisito indicado debido a que una no cumple con la longitud solicitada, otra especifica un cargo que no es el solicitado, ya que este lo ostentaba una persona distinta a la presentada y otras no indican si incluían ensanche, duplicidad o rehabilitación de calzada existente, por lo que el proponente no obtuvo los puntos totales o parciales del requisito. El proponente presenta proyectos de pavimento flexible de homrígón asfáltico con polímeros (fojas 178 a la 179), sin embargo las certificaciones no comprueban que alguno sea con metodología superpave.

Jefe de Control de Calidad

Requisito:

e) Construcción de infraestructuras viales cuyo importe de obras sea mayor o igual a 50 millones USD (sin impuestos) por proyecto, donde haya participado como Jefe de control de calidad, cuyas obras incluyan la colocación de pavimento asfáltico con el método SUPERPAVE.

El personal presentado por el proponente no cumple con el requisito debido a que no presenta la certificación de ningún proyecto que incluya colocación de pavimento asfáltico con el método superpave, (fojas 865 a la 877).

➤ CONSORCIO LOMA COVÁ (ACCIONA INFRAESTRUCTURA, S.A./CONSTRUCTORA MECO, S.A.):

RECURSO HUMANO DE LA EMPRESA EN CONSTRUCCIÓN

Jefe de Control de Calidad

Requisito:

e) Construcción de infraestructuras viales cuyo importe de obras sea mayor o igual a 50 millones USD (sin impuestos) por proyecto, donde haya participado como Jefe de control de calidad, cuyas obras incluyan la colocación de pavimento asfáltico con el método SUPERPAVE.

El personal presentado por el proponente no cumple con el requisito debido a que no presenta la certificación de ningún proyecto que incluya colocación de pavimento asfáltico con el método superpave, (fojas 50815 a la 50906).

RECURSO HUMANO DE LA EMPRESA EN DISEÑO

Especialista en Puentes

Requisito:

h) Diseño de puentes de carretera de luz(3) mayor o igual a 50 m, donde haya participado como especialista en diseño del puente.

En las certificaciones del personal presentado por el proponente se verifica el cumplimiento del requisito en nueve proyectos, (fojas 50157 a la 50229).

Especialista en Pavimentos

Requisito

i) Diseño de pavimentos flexibles de hormigón asfáltico con polímeros (mezclas bituminosas en caliente), donde haya participado como especialista en pavimentos. Entre los proyectos utilizados para cumplir con este requisito, debe presentar un (1) proyecto o más donde el pavimento se haya diseñado utilizando la metodología SUPERPAVE.

En las certificaciones presentadas por el proponente se verifica el cumplimiento del requisito (SUPERPAVE) en un proyecto de los seis a diez presentados, (fojas 50304 a la 50427).

Requisito:

j) Diseño de pavimentos rígidos de hormigón, donde haya participado como especialista en pavimentos.

En las certificaciones del personal presentado por el proponente se verifica el cumplimiento requisito sólo en cuatro proyectos de los presentados, (fojas 50304 a la 50427).

➤ **CONSORCIO ASTALDI MCM (ASTALDI S.P.A./MUNILLA CONSTRUCTION MANAGEMENT LLC):**

RECURSO HUMANO DE LA EMPRESA EN CONSTRUCCIÓN

Gerente de Proyecto

Requisito:

a) Construcción de infraestructuras viales, donde haya participado como Gerente de construcción, cuyo importe de ejecución de obras (EO) sea mayor o igual a 100 millones

El personal presentado por el proponente, sólo presenta dos proyectos que cumplen con el requisito solicitado, (fojas de la 111 a la 114).

Superintendente

Requisito:

d) Construcción de vías de longitud mayor o igual a 10 km, donde haya participado como superintendente de obras, cuyas obras incluyan el ensanche, duplicación o rehabilitación de calzada existente, así como la construcción o rehabilitación de puentes.

Las certificaciones presentadas del personal propuesto no indican proyectos con longitud de 10km que incluyan ensanche, duplicidad o rehabilitación de calzada existente y la construcción o rehabilitación de puentes, (fojas 115 a 390).

EQUIPO

CRITERIOS DE EVALUACION EQUIPOS									
RENGLON	CRITERIOS GENERALES	CANTIDAD MINIMA DE REFERENCIA	PUNTOS (Máx.)	CUMPLE	NO CUMPLE	CONSORCIO CSCC-CONALVIAS TPAA CHINA CONSTRUCTION LTD/CONALVIAS S.A.S. SUCURSAL PANAMA	FCC CONSTRUCCION, S.A.	CONSORCIO LOMA COVA (ACCIONA INFRAESTRUCTURA, S.A./CONSTRUCTORA MECO, S.A.)	CONSORCIO ASTALDI - MCM (ASTALDI S.P.A./MUNILLA CONSTRUCTION MANAGEMENT LLC)
3.EQUIPO	a) Certificación de la disponibilidad de Motoniveladora	4	0.25	0.25	0	0.25	0.25	0.25	0.25
	b) Certificación de la disponibilidad de Compactadora Neumática	2	0.25	0.25	0	0.25	0.25	0.25	0.25
	c) Certificación de la disponibilidad de Compactadora Pata de Cabra (Rodillos de Acero Vibratorio)	4	0.25	0.25	0	0.25	0.25	0.25	0.25
	d) Certificación de disponibilidad de Retroexcavadora	10	0.25	0.25	0	0.25	0.25	0.25	0.25
	e) Certificación de disponibilidad de Bulldozer (Excavadora)	8	0.25	0.25	0	0.25	0.25	0.25	0.25
	f) Certificación de disponibilidad de Camión Volquete	20	0.25	0.25	0	0.25	0.25	0.25	0.25
	g) Certificación de disponibilidad de Extendedora de Asfalto	2	0.25	0.25	0	0.25	0.25	0.25	0.25
	h) Certificación de disponibilidad de Planta de Asfalto	1	0.50	0.50	0	0.50	0.50	0.50	0.50
	i) Certificación de disponibilidad de Equipo para el Control de Calidad de Mezclas Superpave*	1	0.75	0.75	0	0.75	0.75	0.75	0.75
	TOTAL EQUIPOS						3.00	3.00	3.00

➤ Los proponentes cumplen con los parámetros requeridos dentro de este renglón.

MATERIALES

CRITERIOS DE EVALUACION DE MATERIALES						
REGLON	CRITERIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CONSORCIO CSCC-CONALVIAS TPAA CHINA CONSTRUCTION LTD/CONALVIAS S.A.S. SUCURSAL PANAMA	FCC CONSTRUCCION, S.A.	CONSORCIO LOMA COVA (ACCIONA INFRAESTRUCTURA, S.A./CONSTRUCTORA MECO, S.A.)
4. MATERIALES	Presentacion de certificacion de disponibilidad y los resultados de laboratorio, que indiquen el cumplimiento con las normas indicadas para.					CONSORCIO ASTALDI - MCM (ASTALDI S.P.A./MUNILLA CONSTRUCTION MANAGEMENT LLC)
	Hormigón asfáltico	0.5 Puntos	0 Puntos	0.50	0.50	0.50
	Hormigón hidráulico	0.5 Puntos	0 Puntos	0.50	0.50	0.50
	Capa Base	0.5 Puntos	0 Puntos	0.50	0.50	0.50
	Material Selecto	0.5 Puntos	0 Puntos	0.50	0.50	0.50
TOTAL MATERIALES				2.00	2.00	2.00

➤ Los proponentes cumplen con los parámetros requeridos dentro de este renglón.

PROPUESTA TÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPUESTA TECNICA					CONSORCIO CSCEC- CONALVIAS TPAA CHINA				FCC CONSTRUCCION, S.A.		CONSORCIO LOMA COVA (ACCIONA INFRAESTRUCTURA, S.A./CONSTRUCTORA MECO, S.A.)		CONSORCIO ASTALDI - MCM (ASTALDI S.p.A./MUNILLA CONSTRUCTION MANAGEMENT LLC)			
SUBDIVISIÓN DEL PUNTAJE		70.00%	30.00%	REF. DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO (REGLÓN)	CRITERIO 1		CRITERIO 2		CRITERIO 1		CRITERIO 2		CRITERIO 1		CRITERIO 2	
		Criterio de valoración 1: presentación satisfactoria del documento (70%)	Criterio de valoración 2: calidad del documento (30%)		CRITERIO 1		CRITERIO 2		CRITERIO 1		CRITERIO 2		CRITERIO 1		CRITERIO 2	
					MÁXIMO PUNTAJE	MÁXIMO PUNTAJE	MÁXIMO PUNTAJE	TOTAL PUNTOS	MÁXIMO PUNTAJE	TOTAL PUNTOS	MÁXIMO PUNTAJE	TOTAL PUNTOS	MÁXIMO PUNTAJE	TOTAL PUNTOS	MÁXIMO PUNTAJE	TOTAL PUNTOS
A. ESTUDIOS, DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO DE OBRAS PARA LA AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA PANAMERICANA. TRAMO: PUENTE DE LAS AMERICAS - ARRAIJAN					17.50	7.50	25.00	17.50	3.96	16.10	5.44	17.50	7.05	17.50	1.85	
5.1	Resumen Ejecutivo	1.40	0.60	2.00	1.40	0.30	1.40	0.45	1.40	0.60	1.40	0.15				
5.2	Metodología de Ingeniería y Construcción	1.40	0.60	2.00	1.40	0.30	1.40	0.45	1.40	0.60	1.40	0.15				
5.3	Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC)	0.70	0.30	1.00	0.70	0.15	0.70	0.22	0.70	0.30	0.70	0.07				

CONSORCIO CSCEC-CONALVIAS TPAA CHINA CONSTRUCTION LTD/CONALVIAS S.A.S. SUCURSAL PANAMA												
CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPUESTA TECNICA												
5.4	Plan de ejecución y programa de trabajos (cronograma)	2.10 (máx)	0.90 (máx)	3.00 (máx)	2.10	0.67	0.70	0.07	2.10	0.90	2.10	0.22
5.4.1	Presenta la documentación indicada en los numerales 4.1 y 4.2 y un programa de trabajos justificado que se ajusta a los meses de plazo indicados en el Pliego de Cargos	0.70	0.30	1.00								
5.4.2	Presenta la documentación indicada en los numerales 4.1 y 4.2 y un programa de trabajos justificado que acorta 30 días el plazo de ejecución de obras indicado en el Pliego de Cargos	1.40	0.60	2.00								
5.4.3	Presenta la documentación indicada en los numerales 4.1 y 4.2 y un programa de trabajos justificado que acorta 60 días el plazo de ejecución de obras indicado en el Pliego de Cargos	2.10	0.90	3.00								
5.5	Innovación y mejoras	0.70	0.30	1.00	0.70	0.15	0.70	0.22	0.70	0.30	0.70	0.07
CONSORCIO LOMA COVA (ACCIONA INFRAESTRUCTURA, S.A./CONSTRUCTORA MECO, S.A.)												
CONSORCIO ASTALDI MCM (ASTALDI S.p.A./MUNILLA CONSTRUCTION MANAGEMENT LLC)												

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPUESTA TECNICA												
CONSORCIO CSCEC- CONALVIAS TPAA CHINA CONSTRUCTION LTD/CONALVIAS S.A.S. SUCURSAL PANAMA												
CONSORCIO LOMA COVA (ACCIONA INFRAESTRUCTURA, S.A./CONSTRUCTORA MECO, S.A.)												
CONSORCIO ASTALDI - MCM (ASTALDI S.p.A./MUNILLA CONSTRUCTION MANAGEMENT LLC)												
FCC CONSTRUCCION, S.A.												
5.6	Anteproyecto de diseño	11.20	4.80	16.00	11.20	2.39	11.20	4.05	11.20	4.35	11.20	1.19
5.6.1	Cumplimiento de las condiciones generales	2.10	0.90	3.00		0.45		0.67		0.90		0.22
5.6.2	Memoria y anexos	2.80	1.20	4.00		0.60		0.90		1.20		0.30
5.6.3	Planos	4.20	1.80	6.00		0.90		1.80		1.35		0.45
5.6.3.1	2.11. Desvíos provisionales de tránsito durante la ejecución de las obras (Sección 2, Anexo 3)	0.70	0.30	1.00								

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPUESTA TECNICA					CONSORCIO CSCEC- CONALVIAS TPAA CHINA CONSTRUCTION LTD/CONALVIAS S.A.S. SUCURSAL PANAMA					FCC CONSTRUCCION, S.A.					CONSORCIO LOMA COVA (ACCIONA INFRAESTRUCTURA, S.A./CONSTRUCTORA MECO, S.A.)					CONSORCIO ASTALDI - MCM (ASTALDI S.p.A./MUNILLA CONSTRUCTION MANAGEMENT LLC)				
5.6.3.2	Resto de planos (Sección 2, Anexo 3)	3.50	1.50	5.00																				
5.6.4	Especificaciones técnicas	1.05	0.45	1.50	1.05	0.22	1.05	0.33	1.05	0.45	1.05	0.11												
5.6.5	Conexión provisional al inicio del proyecto	1.05	0.45	1.50	1.05	0.22	1.05	0.33	1.05	0.45	1.05	0.11												
TOTAL PROPUESTA TECNICA					21.46					21.54					24.55					19.35				
TOTALES																								

➤ CONSORCIO CSCEC-CONALVIAS TPAA CHINA CONSTRUCTION LTD/CONALVIAS S.A.S. SUCURSAL PANAMA:

5.1 Resumen Ejecutivo:

- Criterio 1 (70%): El proponente cumple con los requisitos mínimos establecidos en el pliego de cargos. Se otorga máximo puntaje para el criterio No.1 (70%).
- Criterio 2 (30%): A criterio de la comisión evaluadora, el proponente ocupa el puesto No.3 en cuanto a calidad del documento, lo que lo hace obtener un factor de ponderación de 0.50, para un puntaje total de 0.30pts.

5.2 Metodología de Ingeniería y Construcción:

- Criterio 1 (70%): El proponente cumple con los requisitos mínimos establecidos en el pliego de cargos. Se otorga máximo puntaje para el criterio No.1 (70%)
- Criterio 2 (30%): A criterio de la comisión evaluadora, el proponente ocupa el puesto No.3 en cuanto a calidad del documento, lo que lo hace obtener un factor de ponderación de 0.50, para un puntaje total de 0.30pts.

5.3 Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC):

- Criterio 1 (70%): El proponente cumple con los requisitos mínimos establecidos en el pliego de cargos. Se otorga máximo puntaje para el criterio No.1 (70%)
- Criterio 2 (30%): A criterio de la comisión evaluadora, el proponente ocupa el puesto No.3 en cuanto a calidad del documento, lo que lo hace obtener un factor de ponderación de 0.50, para un puntaje total de 0.15pts.

5.4 Plan de ejecución y programa de trabajos (cronograma)

- Criterio 1 (70%): El proponente logra disminuir el tiempo de ejecución indicado en el pliego de cargos en un monto de hasta 60 días, con respecto al tiempo de ejecución requerido en el pliego de cargos. Se otorga máximo puntaje según criterio de evaluación No.1 (70%), obteniendo un total de 2.10pts.
- Criterio 2 (30%): A criterio de la comisión evaluadora, el proponente ocupa el puesto No.2 en cuanto a calidad del documento, lo que lo hace obtener un factor de ponderación de 0.75, para un puntaje total de 0.675pts.

5.5 Innovación y mejoras

- Criterio 1 (70%): El proponente cumple con los requisitos mínimos establecidos en el pliego de cargos. Se otorga máximo puntaje para el criterio No.1 (70%)
- Criterio 2 (30%): A criterio de la comisión evaluadora, el proponente ocupa el puesto No.3 en cuanto a calidad del documento, lo que lo hace obtener un factor de ponderación de 0.50, para un puntaje total de 0.15pts

5.6 Anteproyecto de diseño

- Criterio 1 (70%): El proponente cumple con los requisitos mínimos establecidos en el pliego de cargos, según los sub puntos 5.6.1, 5.6.2, 5.6.3, 5.6.3.1, 5.6.3.2, 5.6.4, 5.6.5. Se otorga máximo puntaje para el criterio No.1 (70%)
- Criterio 2 (30%): A criterio de la comisión evaluadora, el proponente ocupa el puesto No.3 en cuanto a calidad del documento, lo que lo hace obtener un factor de ponderación de 0.50 en los sub puntos 5.6.1, 5.6.2, 5.6.3, 5.6.3.1, 5.6.3.2, 5.6.4, 5.6.5., para un puntaje total de 2.4pts.

➤ **FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.:**

5.1 Resumen Ejecutivo:

- Criterio 1 (70%): El proponente cumple con los requisitos mínimos establecidos en el pliego de cargos. Se otorga máximo puntaje para el criterio No.1 (70%)
- Criterio 2 (30%): A criterio de la comisión evaluadora, el proponente ocupa el puesto No.2 en cuanto a calidad del documento, lo que lo hace obtener un factor de ponderación de 0.75, para un puntaje total de 0.45pts.

5.2 Metodología de Ingeniería y Construcción:

- Criterio 1 (70%): El proponente cumple con los requisitos mínimos establecidos en el pliego de cargos. Se otorga máximo puntaje para el criterio No.1 (70%)
- Criterio 2 (30%): A criterio de la comisión evaluadora, el proponente ocupa el puesto No.2 en cuanto a calidad del documento, lo que lo hace obtener un factor de ponderación de 0.75, para un puntaje total de 0.45pts.

5.3 Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC):

- Criterio 1 (70%): El proponente cumple con los requisitos mínimos establecidos en el pliego de cargos. Se otorga máximo puntaje para el criterio No.1 (70%)
- Criterio 2 (30%): A criterio de la comisión evaluadora, el proponente ocupa el puesto No.2 en cuanto a calidad del documento, lo que lo hace obtener un factor de ponderación de 0.75, para un puntaje total de 0.225pts.

5.4 Plan de ejecución y programa de trabajos (cronograma)

- Criterio 1 (70%): El proponente logra ajustarse al tiempo de ejecución indicado en el pliego de cargos y no muestra disminuciones de tiempo en su cronograma. Se otorga puntaje parcial según criterio de evaluación No.1 (70%), obteniendo un total de 0.70pts.
- Criterio 2 (30%): A criterio de la comisión evaluadora, el proponente ocupa el puesto No.4 en cuanto a calidad del documento, lo que lo hace obtener un factor de ponderación de 0.25, para un puntaje total de 0.075pts.

5.5 Innovación y mejoras

- Criterio 1 (70%): El proponente cumple con los requisitos mínimos establecidos en el pliego de cargos. Se otorga máximo puntaje para el criterio No.1 (70%)
- Criterio 2 (30%): A criterio de la comisión evaluadora, el proponente ocupa el puesto No.2 en cuanto a calidad del documento, lo que lo hace obtener un factor de ponderación de 0.75, para un puntaje total de 0.225pts.

5.6 Anteproyecto de diseño

- Criterio 1 (70%): El proponente cumple con los requisitos mínimos establecidos en el pliego de cargos, según los sub puntos 5.6.1, 5.6.2, 5.6.3, 5.6.3.1, 5.6.3.2, 5.6.4, 5.6.5. Se otorga máximo puntaje para el criterio No.1 (70%).
- Criterio 2 (30%): A criterio de la comisión evaluadora, el proponente ocupa el puesto No.2 en cuanto a calidad del documento, lo que lo hace obtener un factor de ponderación de 0.75 en los sub puntos 5.6.1, 5.6.2, 5.6.3, 5.6.3.1, 5.6.3.2, 5.6.4, 5.6.5., para un puntaje total de 3.6pts.

➤ CONSORCIO LOMA COVÁ (ACCIONA INFRAESTRUCTURA, S.A./CONSTRUCTORA MECO, S.A.):

5.1 Resumen Ejecutivo:

- Criterio 1 (70%): El proponente cumple con los requisitos mínimos establecidos en el pliego de cargos. Se otorga máximo puntaje para el criterio No.1 (70%).
- Criterio 2 (30%): A criterio de la comisión evaluadora, el proponente ocupa el puesto No.1 en cuanto a calidad del documento, lo que lo hace obtener un factor de ponderación de 1.00, para un puntaje total de 0.60pts.

5.2 Metodología de Ingeniería y Construcción:

- Criterio 1 (70%): El proponente cumple con los requisitos mínimos establecidos en el pliego de cargos. Se otorga máximo puntaje para el criterio No.1 (70%).
- Criterio 2 (30%): A criterio de la comisión evaluadora, el proponente ocupa el puesto No.1 en cuanto a calidad del documento, lo que lo hace obtener un factor de ponderación de 1.00, para un puntaje total de 0.60pts.

5.3 Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC):

- Criterio 1 (70%): El proponente cumple con los requisitos mínimos establecidos en el pliego de cargos. Se otorga máximo puntaje para el criterio No.1 (70%).
- Criterio 2 (30%): A criterio de la comisión evaluadora, el proponente ocupa el puesto No.1 en cuanto a calidad del documento, lo que lo hace obtener un factor de ponderación de 1.00, para un puntaje total de 0.30pts.

5.4 Plan de ejecución y programa de trabajos (cronograma)

- Criterio 1 (70%): El proponente logra disminuir el tiempo de ejecución indicado en el pliego de cargos en un monto de hasta 60 días, con respecto al tiempo de ejecución requerido en el pliego de cargos. Se otorga máximo puntaje según criterio de evaluación No.1 (70%), obteniendo un total de 2.10pts.

- Criterio 2 (30%): A criterio de la comisión evaluadora, el proponente ocupa el puesto No.1 en cuanto a calidad del documento, lo que lo hace obtener un factor de ponderación de 1.00, para un puntaje total de 0.90pts.

5.5 Innovación y mejoras

- Criterio 1 (70%): El proponente cumple con los requisitos mínimos establecidos en el pliego de cargos. Se otorga máximo puntaje para el criterio No.1 (70%).
- Criterio 2 (30%): A criterio de la comisión evaluadora, el proponente ocupa el puesto No.1 en cuanto a calidad del documento, lo que lo hace obtener un factor de ponderación de 1.00, para un puntaje total de 0.30pts.

5.6 Anteproyecto de diseño

- Criterio 1 (70%): El proponente cumple con los requisitos mínimos establecidos en el pliego de cargos, según los sub puntos 5.6.1, 5.6.2, 5.6.3, 5.6.3.1, 5.6.3.2, 5.6.4, 5.6.5. Se otorga máximo puntaje para el criterio No.1 (70%).
- Criterio 2 (30%): A criterio de la comisión evaluadora, el proponente ocupa el puesto No.1 en cuanto a calidad del documento, lo que lo hace obtener un factor de ponderación de 1.00 en los sub puntos 5.6.1, 5.6.2, 5.6.3, 5.6.3.1, 5.6.3.2, 5.6.4, 5.6.5., para un puntaje total de 4.8pts.

➤ CONSORCIO ASTALDI MCM (ASTALDI S.P.A./MUNILLA CONSTRUCTION MANAGEMENT LLC):

5.1 Resumen Ejecutivo:

- Criterio 1 (70%): El proponente cumple con los requisitos mínimos establecidos en el pliego de cargos. Se otorga máximo puntaje para el criterio No.1 (70%)
- Criterio 2 (30%): A criterio de la comisión evaluadora, el proponente ocupa el puesto No.4 en cuanto a calidad del documento, lo que lo hace obtener un factor de ponderación de 0.25, para un puntaje total de 0.15pts.

5.2 Metodología de Ingeniería y Construcción:

- Criterio 1 (70%): El proponente cumple con los requisitos mínimos establecidos en el pliego de cargos. Se otorga máximo puntaje para el criterio No.1 (70%)
- Criterio 2 (30%): A criterio de la comisión evaluadora, el proponente ocupa el puesto No.4 en cuanto a calidad del documento, lo que lo hace obtener un factor de ponderación de 0.25, para un puntaje total de 0.15pts.

5.3 Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC):

- Criterio 1 (70%): El proponente cumple con los requisitos mínimos establecidos en el pliego de cargos. Se otorga máximo puntaje para el criterio No.1 (70%).
- Criterio 2 (30%): A criterio de la comisión evaluadora, el proponente ocupa el puesto No.4 en cuanto a calidad del documento, lo que lo hace obtener un factor de ponderación de 0.25, para un puntaje total de 0.075pts.

5.4 Plan de ejecución y programa de trabajos (cronograma)

- Criterio 1 (70%): El proponente logra disminuir el tiempo de ejecución indicado en el pliego de cargos en un monto de hasta 60 días, con respecto al tiempo de ejecución requerido en el pliego de cargos. Se otorga máximo puntaje según criterio de evaluación No.1 (70%), obteniendo un total de 2.10pts.
- Criterio 2 (30%): A criterio de la comisión evaluadora, el proponente ocupa el puesto No.3 en cuanto a calidad del documento, lo que lo hace obtener un factor de ponderación de 0.50, para un puntaje total de 0.45pts.

5.5 Innovación y mejoras

- Criterio 1 (70%): El proponente cumple con los requisitos mínimos establecidos en el pliego de cargos. Se otorga máximo puntaje para el criterio No.1 (70%).
- Criterio 2 (30%): A criterio de la comisión evaluadora, el proponente ocupa el puesto No.4 en cuanto a calidad del documento, lo que lo hace obtener un factor de ponderación de 0.25, para un puntaje total de 0.075pts.

5.6 Anteproyecto de diseño

- Criterio 1 (70%): El proponente cumple con los requisitos mínimos establecidos en el pliego de cargos, según los sub puntos 5.6.1, 5.6.2, 5.6.3, 5.6.3.1, 5.6.3.2, 5.6.4, 5.6.5. Se otorga máximo puntaje para el criterio No.1 (70%).
- Criterio 2 (30%): A criterio de la comisión evaluadora, el proponente ocupa el puesto No.4 en cuanto a calidad del documento, lo que lo hace obtener un factor de ponderación de 0.25 en los sub puntos 5.6.1, 5.6.2, 5.6.3, 5.6.3.1, 5.6.3.2, 5.6.4, 5.6.5., para un puntaje total de 1.2pts.

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

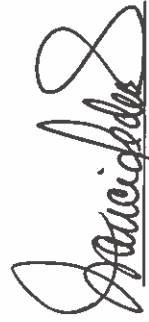
RENGLON		CRITERIOS DE EVALUACION				PROPUESTA TÉCNICA				
		CRITERIOS GENERALES	SUBPUNTOS	PUNTOS	FORMULARIO	CONSORCIO CSCEC-CONALVIAS TPAA CHINA CONSTRUCTION LTD/CONALVIAS S.A.S. SUCURSAL PANAMA	FCC CONSTRUCCION, S.A.	CONSORCIO LOMA COVA (ACCIONA INFRAESTRUCTURA, S.A./CONSTRUCTORA MECO, S.A.)	CONSORCIO ASTALDI - MCM (ASTALDI S.p.A./MUNILLA CONSTRUCTION MANAGEMENT LLC)	
5. PROPUESTA TÉCNICA (ver procedimiento de evaluación, numeral 14.5)	A. ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS PARA LA AMPLIACION Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA PANAMERICANA. TRAMO: PUENTE DE LAS AMERICAS - ARRAJUAN					S/F				
	5.1 Resumen Ejecutivo	2					1.70	1.85	2.00	1.55
	5.2 Metodología de Ingeniería y Construcción	2					1.70	1.85	2.00	1.55
	5.3 Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC)	1					0.85	0.92	1.00	0.77
	5.4 Plan de ejecución y programa de trabajos (cronograma)	3					2.77	0.77	3.00	2.32
	5.5 Innovación y mejoras	1					0.85	0.92	1.00	0.77
	5.6 Anteproyecto de diseño	16					13.59	15.23	15.55	12.39
SUBTOTAL PROPUESTA TÉCNICA (ver procedimiento de evaluación, numeral 14.5)						21.46	21.54	24.55	19.35	

PUNTOS OBTENIDOS

CRITERIOS DE VALORACION DE LA PROPUESTA		PUNTAJE MAXIMO	CONSORCIO CSCEC-CONALVIAS TPAA (CHINA STATE ENGINEERING CONSTRUCTION LTD/CONALVIAS, S.A.S. SUCURSAL PANAMA) FCC CONSTRUCCION, S.A. CONSORCIO LOMA COVA (ACCIONA INFRAESTRUCTURA, S.A./CONSTRUCTORA MECO, S.A.) CONSORCIO ASTALDI - MCM (ASTALDI S.p.A./MUNILLA CONSTRUCTION MANAGEMENT LLC)				
0.A	GENERALES	2					
0.B	CAPACIDAD FINANCIERA	4		2.00	3.61	2.00	1.00
1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	10		4.00	9.00	9.00	3.63
2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (RECURSO HUMANO)	12		7.50	9.50	9.25	9.50
3	EQUIPO	3		4.75	3.00	3.00	10.25
4	MATERIALES	2		3.00	2.00	2.00	3.00
	SUBTOTAL	33		2.00	29.11	29.22	2.00
5	PROPUESTA TECNICA	25		23.25	21.54	24.55	29.38
	SUMA	58		21.46	50.65	53.77	19.35
				44.71			48.73

PROPONENTES	PONDERACIÓN
CONSORCIO CSCEC-CONALVIAS TPAA (CHINA CONSTRUCTION LTD/CONALVIAS S.A.S. SUCURSAL PANAMA)	44.71
FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.	50.65
CONSORCIO LOMA COVÁ (ACCIONA INFRAESTRUCTURA, S.A./CONSTRUCTORA MECO, S.A.)	<u>53.77</u>
CONSORCIO ASTALDI MCM (ASTALDI S.P.A./MUNILLA CONSTRUCTION MANAGEMENT LLC)	48.73

Para dar fe de lo anterior, se firma el presente informe de evaluación técnica por la Comisión Evaluadora, hoy 10 de Marzo de 2017.


Francia Cedeño
Miembro


Alexandra Juliao
Miembro


Erick Portugal
Miembro